

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	

Versión: 03

Fecha de Aprobación:

Proceso: Gestión Integrada Fecha de Aprobación 21/03/2017

ACTA No. 8			
Proceso: Comité de	Currículo		
Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Currículo FAMARENA		Hora de Inicio: 12:00 m.	
Motivo y/o Evento: Reunión Comité de Currículo FAMARENA		Hora de finalización: 2:00 p.m.	
Lugar: Segundo piso Biblioteca Vivero		Fecha: 19 de julio de 2018	
	Nombre	Cargo	Firma
	Maritza Torres Carrasco	Coordinadora Comité de Currículo	ASISTIÓ
	Carlos Yesid Rozo Álvarez	Representante de Administración Ambiental	NO ASISTIÓ
	Rodrigo Rey Galindo	Representante de Administración Ambiental	NO ASISTIÓ
	Carlos Flórez	Representante de Administración Deportiva	ASISTIÓ
	Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento	Representante de Ingeniería Ambiental	NO ASISTIÓ
Participantes	Jesús Alberto Lagos Caballero	Representante de Ingeniería Forestal	ASISTIÓ
	Rose Marie Aldana Boutín	Representante de Ingeniería Topográfica	NO ASISTIÓ
	Miguel Ángel Piragauta Aguilar	Representante de Ingeniería Sanitaria	ASISTIÓ
	Néstor Gutiérrez	Representante de Tecnología en Gestión Ambiental	ASISTIÓ
	Raúl Giovanni Bogotá	Representante de Tecnología en Saneamiento Ambiental	ASISTIÓ
	Janneth Pardo Pinzón en Levantamientos	Representante de Tecnología en Levantamientos Topográficos	ASISTIÓ
Invitado	Miguel Ángel García Reyes	Coordinador Administración Deportiva	ASISTIÓ
Invitado	Luis Fernando Quijano Wilches	Representante sub-comité Autoevaluación y Acreditación	ASISTIÓ
Elaboró: Nidia Marír	n Castrillón	Visto Bueno del Acta: Profesora Maritza Torres Carra Coordinadora Comité de Currí	



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017



OBJETIVO

Conocer los lineamientos realizados por el proyecto curricular de Administración Deportiva para la creación de la propuesta de nuevos proyectos curriculares y modificación al plan de estudios del mismo.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación de quórum.
- 2. Lectura del orden del día.
- 3. Aprobación actas No. 2, 3, 4 y 5.
- 4. Asunto relacionado con las solicitudes realizadas por el proyecto curricular de Administración Deportiva.
 - 4.1. Nuevos proyectos curriculares
 - 4.2. Modificación al plan de estudios
 - 4.3. Cátedra del deporte
 - 4.4. Electivas del deporte
- 5. Varios
 - 5.1. Horarios y espacios de reunión del Comité de Currículo.
 - 5.2. Título profesional en Administración Deportiva.

DESARROLLO:

1. Verificación de quórum.

Una vez instalados los miembros del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales - FAMARENA en la sala de trabajo de la Biblioteca de la sede Vivero y, verificado el quórum deliberatorio y decisorio conformado por su Coordinadora Maritza Torres Carrasco, y los docentes: 1) Carlos Flórez Representante del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, 2) Jesús Alberto Lagos Caballero Representante del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, 3) Miguel Ángel Piragauta Aguilar Representante del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, 4) Raúl Giovanni Bogotá Representante del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, 5) Néstor Gutiérrez Representante del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y 6) Janneth Pardo Pinzón Representante del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, se da inicio a la octava sesión, semestre I - 2018.

Nota: Además de los miembros del Comité, la reunión contó con la participación del Coordinador del proyecto curricular de Administración Deportiva, el profesor Miguel Ángel García Reyes, y el

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	Sistema Integrado de Gestión

representante al sub-comité de Autoevaluación y Acreditación del proyecto curricular de Administración Deportiva, el profesor Luis Fernando Quijano Wilches, invitados en el marco de los propósitos de la reunión.

2. Lectura del orden del día

A continuación, se realiza la lectura del orden del día, orden que contó con la aprobación de los miembros del Comité, partícipes de la reunión.

3. Aprobación actas No. 2, 3, 4 y 5.

La coordinadora confirma a los docentes delegados, que las actas No. 2, 3, 4 y 5 fueron enviadas al correo de cada uno de los miembros, con el fin de que se pudiera recibir los comentarios a las mismas. Sin embargo, al no recibir comentarios por parte de los docentes, insta a aprobar las actas.

El Comité en consenso APRUEBA las actas No. 2, 3, 4 y 5 del semestre 2018-I.

4. Asunto relacionado con las solicitudes realizadas por el proyecto curricular de Administración Deportiva.

La coordinadora del Comité de Currículo, profesora Maritza Torres invita a los docentes Miguel Ángel García Reyes, coordinador del proyecto curricular de Administración Deportiva y Luis Fernando Quijano Wilches, representante al subcomité de Autoevaluación y Acreditación del proyecto curricular de Administración Deportiva, a que durante la reunión, presenten las solicitudes que han sido remitidas al Comité, las expongan, e igualmente, solicita a los docentes delegados realizar los comentarios que consideren pertinentes, en cuanto sean tratados cada uno de los temas.

4.1. Nuevos proyectos curriculares

El profesor Miguel Ángel García afirma que ha estado trabajando en la consolidación de los documentos de los nuevos proyectos curriculares que se pretenden ofertar, desde hace tres (3) años, sostiene que, en la Universidad, no hay programas semejantes al proyecto curricular de Administración Deportiva, que ya que tiene una experiencia de veinticuatro (24) años en la Facultad.

Por lo tanto, y después de un estudio, se decidió trabajar en tres nuevos proyectos curriculares que buscan responder a la nueva visión del deporte, ellos son:

4.1.1.Profesional en turismo, recreación y deporte



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	Sistema Integrado de Gestión

El profesor Miguel García explica que, gracias a comentarios anteriormente realizados al programa, se decidió que éste se nombre como "Profesional en turismo sostenible, recreación y deporte" y gracias a esto, el 42% de los espacios académicos que se pretende tenga el pensum, serían transversales con la Facultad.

El profesor Luis Quijano afirma que entre las recomendaciones dadas se proporcionaron datos y estadísticas de uno de los países líderes en turismo sostenible e información de Latinoamérica. Agrega además que se está avanzando en la construcción de los syllabus de los espacios académicos.

- Intervenciones de los delegados del Comité.
 - a) El Comité sugiere realizar una buena revisión al tema de turismo, debido a que este engloba diferentes perspectivas que tienen que explicarse en el programa.
 - b) Los miembros del Comité están de acuerdo en la inclusión de la palabra "sostenible", sin embargo, se debe tener presente que esta conlleva otra perspectiva para el proyecto.

4.1.2. Profesional en entrenamiento deportivo

Los profesores invitados afirman que en Bogotá sólo la Fundación Universitaria del Área Andina y la Universidad Sergio Arboleda tienen programas afines como Entrenamiento Deportivo y Gestión Deportiva respectivamente, no hay una gran oferta de programas con énfasis deportivo, además de que estas universidades tienen un alto costo de ingreso y la universidad pública (Universidad Distrital) hasta ahora sólo ofrece Administración Deportiva.

- Intervenciones de los delegados del Comité.
 - a) Se recomienda diseñar los espacios físicos deportivos en los que se llevarán a cabo las clases prácticas.
 - b) Se sugiere señalar los procesos de gestión requeridos para los posibles convenios que se deben hacer en el campo de: competencias de alto rendimiento a nivel nacional e internacional.

4.1.3. Tecnología en organización de eventos

El profesor Luis Quijano expone que se propone una duración de seis semestres, como normalmente vienen trabajando las tecnologías en la Universidad.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	Saterna Integrado de Gestión

Se espera además que los egresados de la tecnología puedan ingresar a la profesionalización en alguna de las tres carreras profesionales, ya que esta tecnología contempla todo tipo de eventos: religiosos, empresariales, culturales, reuniones sociales, entre otros.

- Intervenciones de los delegados del Comité.
 - a) El Comité cree pertinente dejar clara la parte tecnológica del programa, para esto, considera importante que se exponga cuál es la diferencia con las carreras profesionales y recomienda, en este aspecto, no utilizar la palabra "profesionalización", esto debido a que las carreras ofertadas por la Facultad no son de ciclos propedéuticos, las carreras cuentan con plan de homologaciones por tener ciclos terminales.
 - b) La palabra "eventos" es muy amplia, debe ser acotada y tener una especificidad y un alcance e intereses particulares.
 - c) Es importante realizar un estudio de mercado, ya que, otros programas son los que están compitiendo en ese medio y no se conoce qué aporte innovador presentaría el proyecto para competir.

4.2. Modificación al plan de estudios

El profesor Luis Quijano afirma que, actualmente, las carreras están tendiendo a reducir la cantidad de créditos. De hecho, el Ministerio de Educación realizó una reforma a las licenciaturas en este aspecto, por lo tanto, la modificación responde a esa nueva oferta del mercado.

- Intervenciones de los delegados del Comité.
 - a) Se debe tener en cuenta que la modificación de créditos que se desea realizar debe estar sustentada según la norma de la Universidad, por lo cual, el nuevo plan de estudios propuesto, según el Acuerdo N° 009 de 2006 (que contempla entre 160 y 180 créditos), está por debajo de los créditos estipulados por la Universidad.
 - b) Igualmente, si se reducen créditos y se eliminan ciertas asignaturas, se debe poner especial atención a los contenidos, las competencias y los perfiles.

4.3. Cátedra del deporte

El coordinador del proyecto curricular de Administración Deportiva, Miguel García, sostiene a los miembros del Comité que, dando alcance a lo que determina la ley referente a la participación en diferentes selecciones, se pretende ofrecer la Cátedra del Deporte, de manera institucional, empezando como electiva y abriéndose campo hacia una Cátedra Institucional.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	Sistema Integrado de Gescon

Afirma que permitiendo que los estudiantes tomen clases en diferentes áreas del deporte y en las distintas sedes de la Universidad, se posibilita también la apropiación de la Universidad por parte del estudiante.

- Intervenciones de los delegados del Comité
 - a) El Comité afirma que, si bien la formación integral incluye a la música y el deporte, es de vital importancia definir los alcances de la concepción de la Cátedra, la propuesta conceptual y cómo esta va a ser desarrollada.
 - b) Se debe tener claridad en el por qué es una cátedra de la Universidad y debe diferenciarse de las electivas

4.4. Electivas del deporte

En cuanto a las electivas del deporte, el profesor Miguel García afirma que el objetivo es ofrecer electivas transversales institucionales en deporte, con un estudio que se venía adelantando ya hace un tiempo atrás. Sostiene que ya se mantuvieron conversaciones con el Vicerrector Académico y se plantearon algunas de las electivas que posiblemente podrían ser:

- Juegos tradicionales
- Escalada en muro
- Fútbol sala
- Voleibol básico
- Natación
- Tenis de mesa básico
- Fútbol
- Baloncesto básico

Estas electivas pretenden brindar al estudiante un espacio de formación integral de estilo de vida saludable como profesionales. Empezando con las electivas que se puedan ofrecer según los espacios de las sedes de la Universidad.

- Intervenciones de los delegados del Comité
 - a) Los docentes delegados se preguntan cuál sería el contenido de una electiva como las mencionadas.
 - b) Los profesores representantes, acerca de los syllabus enviados de la electivas, opinan:



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017

SYLLABUS ELECTIVAS DEL DEPORTE	
Tema	Observaciones
Estructura dal cullabus	Los syllabus no están en el formato establecido por la Facultad.
Estructura del syllabus	No existe una estructura organizativa del planteamiento del syllabus.
	No hay claridad de si efectivamente son electivas o son espacios del ciclo
	básico del proyecto curricular.
Cantonida	No se presentan las competencias: cognitivas, propositivas, laborales
Contenido	entre otras, trabajadas por la Universidad.
	No hay precisión en los contenidos programáticos.
	No se diferencia entre el trabajo directo y cooperativo.
	Se realizará una Ocupación de los escenarios existentes utilizados co
Espacios	fines recreativos por los estudiantes
	No hay espacios suficientes o adecuados, no hay duchas.
Falialda	Ajustes de ortografía y redacción.
Edición	Incluir referencias

5. Varios

5.1. Horarios y espacios de reunión del Comité de Currículo

La coordinadora del Comité, Maritza Torres, solicita a los docentes proponer un mecanismo, una estrategia o un espacio para llevar a cabo las reuniones del Comité, esto teniendo en cuenta que cinco (5) proyectos curriculares se han trasladado a Bosa Porvenir.

Igualmente, sostiene que, si las reuniones se realizarán de manera virtual, para la toma de decisiones, todos los representantes deben ir a los encuentros con todos los documentos ya leídos y analizados, para que así las reuniones sean sólo para definir el paso a seguir.

Así las cosas, los docentes miembros del Comité, en consenso, **DECIDEN** que las reuniones se lleven a cabo en la Aduanilla de Paiba en el horario de 2:00 a 4:00 p.m.

5.2. <u>Título profesional en Administración Deportiva</u>

El profesor Carlos Flórez informa al Comité que el proyecto curricular de Administración Deportiva presenta dificultades con el título de egresado, ya que, este es "Administrador Deportivo" y debería ser "Profesional en Administración Deportiva", debido a que no se convalida en países europeos por la falta de este adjetivo. Expresa que este es un problema académico y administrativo de la Universidad.

El Comité cree pertinente que se trate el caso ante Acreditación y Autoevaluación, la Facultad y la Vicerrectoría Académica para seguir el proceso adecuado.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	SIGUD
Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	Sistema integrado de Gestión

A continuación, se presentan los compromisos acordados en la presente reunión:

COMPROMISOS			
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento	
Envío de conceptos a Acreditación y Autoevaluación de: Profesional en turismo, recreación y deporte; profesional en entrenamiento deportivo y Tecnología en organización de eventos.	Coordinación	Próxima reunión.	
Envío de conceptos a Consejo Académico de: Modificación al plan de estudios y Cátedra del deporte y Electivas del deporte.	Coordinación	Próxima reunión.	

Se da por terminada la sesión siendo las 2:13 p.m.